

2024-08-31

## Tribunal Electoral anula elección en la Cuauhtémoc: ¿qué es lo que pasará en la alcaldía?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://estamosaqui.mx/2024/08/31/tribunal-electoral-anula-eleccion-en-la-cuauhtemoc-que-es-lo-que-pasara-en-la-alcaldia/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló este sábado 31 de agosto la elección de la alcaldía Cuauhtémoc al argumentar que Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición PAN, PRI y PRD, ejerció violencia política de género en contra de la abanderada de Morena en la alcaldía, Catalina Monreal.

Con dos votos a favor y dos en contra, el voto decisivo lo tuvo Armando Ambriz, quien dejó sin efecto la constancia de mayoría a favor de la que todavía ayer era la alcaldesa electa. «Se revoca la declaración de validez de la elección y se deja sin efectos la constancia de mayoría otorgada a favor de Alessandra Rojo de la Vega», indicaron los magistrados en sesión pública.

Al respecto, Alessandra Rojo de la Vega se posicionó respecto a la decisión que tomó el Tribunal, ya que través de redes sociales señaló que se trató de una cuestión de influyentismo y lamentó que el organismo tome una actitud antidemocrática. «El TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc. Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos», escribió en sus redes sociales.

Sobre el caso también se pronunció la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en el Congreso capitalino, Luisa Gutiérrez Ureña, quien denunció que existe una gran falta de apego a la legalidad por parte de Armando Ambriz, «quien ha sido cómplice de la familia Monreal en este proceso tortuoso», sostuvo.

No obstante, confió en que las instancias federales harán justicia y resolverán el conflicto de manera democrática. «No vamos a dejar que Morena se apropie de una demarcación que echó a patadas a la 4T y eligió a la Alianza para que los represente», puntualizó.

De igual forma, la legisladora por el distrito 12 en Cuauhtémoc, Frida Guillén, recordó que Alessandra ganó con una ventaja de más de 11 mil votos, por lo que, acusó a Morena de utilizar la "violencia política en razón de género como arma de persecución para robarse las elecciones, pervirtiendo los logros de la lucha de nosotras las mujeres".

«¡Esto no se quedará así, nos vemos en Sala Regional y en la calle porque la gente expulsó al Monrealato y eso se debe respetar!», apuntó en redes sociales. Cabe destacar que con esta decisión también quedó anulada la planilla de Concejales a la alcaldía por la coalición PAN, PRI, PRD.

Es de señalar que si Rojo de la Vega impugnan, el asunto será atendido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con información de El Heraldo de México